



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023

Pieza Administrativa E Nro. 21- E - 2023- 2301 - 0/

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/02/23

Apertura: 15/2/2023 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modif. y complementarias.

(**) Ver Anexo Formulario de Cotización: forma de pago.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Licencia de Software			
>>	UNA (1) LICENCIA "CIVIL 3 D" POR EL TERMINO DE UN AÑO	1.00
>>	LICENCIA AUTOCAD ULTIMA VERSIÓN FULL POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO	2.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder.

La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto en caso de corresponder.

C. P. SALA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera

.....
 Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago

Transf. bancaria - Dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura con transferencia bancaria - Se aceptan facturaciones parciales



Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023
 Pieza Administrativa E Nro. 21- E - 2023- 2301 - 0/
 RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 10/02/23
 Apertura: 15/2/2023 11:00

Encuadre Legal: (*)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (*) Leyes Provinciales N° 141, N° 495, Art. 78 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18, inciso I); Decretos Provinciales N° 0674/11 y N° 188/23, Anexo I; Resolución de Contaduría General N° 43/22; Resolución O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap. I, Inc. a), sus modif. y complementarias.
 (**) Ver Anexo Formulario de Cotización: forma de pago.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/23 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:		INMEDIATA	
	Mantenimiento de Oferta:		30 días (Dto.674/11) El pago de la factura referenciada en dólares se cancelará en pesos considerando el T.C. vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día del efectivo pago, el cual deberá figurar a los efectos fiscales. (** Anexo FC)	
	Lugar de Entrega:		FRANCISCO GONZALEZ 651 - USHUAIA	
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:		15/02/2023 a las 11:00	
	Domicilio de presentación de ofertas:		FRANCISCO GONZALEZ 651 - USHUAIA O A compras_ush@ipvtdf.gov.ar	
	Domicilio de apertura de ofertas:		FRANCISCO GONZALEZ 651 - USHUAIA	
	Vigencia del Contrato:		licencia por un (1) año	
	Garantía de Oferta:		sin garantía	
	Requiere Muestra:		No	
	Flete a Cargo			

C.P. SAYA Ignacio Javier
 Director Gral. Área
 Económico Financiera
 I.P.V.